



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Julio de 2002.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 333/02 de fecha 27 de febrero ppdo. en el sentido que en reemplazo de la oficial, contratada, doctora Lucila Karina Stocco Silva que renunció se contrate al señor Federico MORENO VERA (D.N.I. N° 17.747.369) en igual categoría para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5.

2°) Conceder al citado agente licencia sin goce de sueldo por el término que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber, desglósese la fs. 63/64 que será remitida al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, copia de la misma a la Dirección General de Administración Financiera y agréguese fotocopia de la mencionada fojas a las presentes actuaciones.- Cumplido, archívese.-

A


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION